Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000001979
Fecha: 13-04-2021

Universidad Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I INMA)

REFERENCIA	***PRI-044/2020***

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 9 de abril de 2021

Una vez realizada la prueba práctica por los candidatos que superaron la nota de corte establecida para la fase I del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Proponer la adjudicación del puesto al candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Apellidos y nombre
ROMEO MARTÍNEZ, GERMÁN

SEGUNDO: Crear la siguiente lista de espera con el candidato que ha superado el proceso selectivo sin alcanzar la mayor puntuación:

TÉCNICO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN (LA) PARA EL PROGRAMA DE I+D+I DEL INMA

Nº orden	**Apellidos y nombre**
1	MARTÍN GONZÁLEZ, MIGUEL

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (https://regtel.unizar.es), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: https://secregen.unizar.es/registro-general.

CUARTO El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Programa de I+D+i del INMA, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

QUINTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Luis Martín Moreno, Presidente de la Comisión de Valoración.

a49864ed9ebf82f419c0d98a9270704e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/a49864ed9ebf82f419c0d98a9270704e